

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **10:03 (DIEZ) HORAS CON (TRES) MINUTOS, DEL DÍA MARTES 22 (VEINTIDOS) DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**", Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**", PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/JAJ-UFSP-YZE](https://meet.google.com/JAJ-UFSP-YZE) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez, se da inicio con el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Revisión y aprobación de las siguientes bases:
 - A. Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/025/2025**, respecto a la "**Adquisición de piso Cerámico para Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan**"
 - B. Licitación Pública Local **No. AD/CC/027/2025** respecto a la "**Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos**"
6. Presentación, Discusión y Aprobación del Siguiete Cuadro:
 - A. Licitación Pública Local **No.AD/CC/022/2025** respecto a la "**Ampliación de Paneles Solares para el Centro de Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo**"
7. Presentación, Discusión y Aprobación de la Ficha **No.AD/FI/008/2025** correspondiente a la "**Adquisición del Sistema de Rastreo Ocular Remoto Pro Fusión 250 HZ y para el Centro de Autismo**"

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden de Día: -----

----- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista

de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----
---- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:**-----

---- Encontrándose "**presentes**" los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (COMCE); **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Paris Alejandro Orozco Reyes**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

---- Encontrándose "**ausentes**" **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

---- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:**-----

---- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

---- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

---- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO -----

---- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:**-----

---- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Ordinaria**, celebrada el día **lunes 07 (siete) de julio del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma,



la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano.-

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

A C U E R D O

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de **Sesión Ordinaria** de fecha **lunes 07 (siete) de julio del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** Revisión y Aprobación de las Bases, para las próximas licitaciones públicas; cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del Reglamento de Compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases, para que nos hicieran el favor de checarlas y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo: Inciso **A.** Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/025/2025** respecto a la "**Adquisición de Piso Cerámico para Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan**" Inciso **B.** Licitación Pública Local **No. AD/CC/027/2025** respecto a la "**Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos**" ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases mencionadas que deseen hacer! Al no haber dudas ni preguntas, continuamos. -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración la autorización de las siguientes bases para las próximas licitaciones Públicas: Inciso **A.** Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/025/2025** respecto a la "**Adquisición de Piso Cerámico para Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan**" Inciso **B.** Licitación Pública Local **No. AD/CC/027/2025** respecto a la "**Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos**" la presidenta agradece y lo somete a votación por lo que les pide que levanten la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

A C U E R D O

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** las siguientes bases para las próximas licitaciones Públicas: Inciso **A.** Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/025/2025** respecto a la "**Adquisición de Piso Cerámico para Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan**" Inciso **B.** Licitación Pública Local **No. AD/CC/027/2025** respecto a la "**Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos**". -----

--- **6.- Continuo con el Punto número "SEIS" del orden del día,** el cual consiste en Presentación, Discusión en su caso Aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/022/2025,** respecto a la "**Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo**". La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz nuevamente al secretario técnico para que lo informe. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir **INCISO A)** Cuadro Comparativo respecto a la Licitación Pública Local **No. AD/CC/022/2025,** correspondiente a la "**Ampliación de Paneles Solares para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y Centro de Autismo**". Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de **cinco** licitantes, las cuales todas cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **1.- INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, S. A. DE C. V.,** quien ofrece un costo total de **\$673,008.02** (seiscientos setenta y tres mil ocho pesos 02/100 m.n.) IVA incluido, por cotizar las 2 partidas solicitadas, las cuales fueron seleccionada por el área requirente y se



informan que el proveedor, es el único distribuidor autorizado en México, y estoy de acuerdo no tenemos problema de pedírselo al proveedor de origen, que nos mande un documento que son los únicos autorizados en México, respondiendo Silvia me parece perfecto, continuando el secretario lo conseguimos claro que sí, en este caso continuamos Karla, en voz de la presidenta, ¡aprecio sus observaciones! y complementar efectivamente nadie tiene más en México, fuimos sujetos de una evaluación de parte de la Fundación BB MIRADAS, para poder determinar que somos una Institución seria y viable para implementar el software y la empresa que se le compra y es la empresa que tiene la capacidad de brindar esta tecnología, pero enseguida el Equipo administrativo suma los documentos necesarios para la justificación, muchísimas gracias. En voz de Alejandro Acosta solicita el uso de la voz, ¡precisamente ahorita! le pedí los documentos a Carlos el responsable de Autismo, me tome la libertad de llamarle, y me esta pasando los documentos que soportan esa certificación, y se los estoy enviando al grupo de WhatsApp, por si gustan revisarlo; En voz de Silvia, ¡sí gracias! Alejandro, sobre todo es para beneficio de ustedes como Institución, tener todo el expediente completo para la justificación por ser adjudicación directa, respondiendo Alejandro Acosta ¡sí muchas gracias!

----- En voz de la presidenta, si muchas gracias continuamos entonces, si no hay otro comentario al respecto, les agradezco su participación la sección se da por concluida, por ser una Extraordinaria no hay asuntos varios. Por lo que solicita la voz el secretario técnico, con relación con los documentos que nos hizo el favor de pasar el maestro Alejandro con este soporte, ¿podríamos pasar a firmar los documentos? precisamente por ser una sesión extraordinaria, o ¿qué procedería, Lic. Alex? respondiendo Rogelio Alejandro, si la quieren votar adelante, pueden aprobarla yo los documentos no los he validado yo me abstengo, para que puedan hacer la compra, y por mi adelante. En voz del secretario, Ok, ¡entonces si les voy a pedir para que nos ayuden a firmar lo antes posible, también el cuadro comparativo para subirlo a transparencia! En voz de Silvia, ¡Paty! obviamente tiene que ser el día de hoy ¡supongo!, ¡digo para tener la oportunidad de revisar el documento!, en voz del secretario técnico, podemos pasar mañana no hay problema. Continúa Silvia a ver, ¡perdón! ¿esta era información o si se vota? Paty respondiendo, si se vota, ok ya entendí contesta Silvia, continua y pregunta ¿ustedes que sugieren?, en voz del secretario técnico, si quieren me quedo pendiente que ustedes me contesten, por WhatsApp o teléfono, ustedes me dirán para pasar a las firmas. Solicitando la voz, Felipe Valdez; yo si había visto este documento, que efectivamente quien emite y tiene la propiedad intelectual de este software, y estos son de Burgos, y ellos si expresan con documentos que solamente hay un distribuidor, y es el que estamos proponiendo que se adjudique, yo considero que se puede presentar como esta en el orden del día, a votación y también su aprobación, de la adjudicación directa, esta soportada legalmente, hay la facultad para poder hacerla la adjudicación directa, entonces; ¡digo! en el orden del día quedo que era presentar discutir y aprobar, entonces por cuestiones de tiempo, el Centro de Autismo ya está operando y este tipo de tecnología nos es de mucha utilidad, y para que no se retrase la adquisición, respondiendo el secretario técnico, gracias Inge. Adelante Karla, en voz de la Presidenta, agradece Alex y Jacquie por su disposición y apertura, Ingeniero Contralor gracias por tus aportaciones. La verdad es que fue tema más de comunicación interna, si tenemos los documentos, que soportan y acreditan a esta empresa como usuario distribuidor de ese software, hay todo el soporte documental de lo que nos comparte el área de administración, de mi parte ofrezco una disculpa porque me fui directo a cerrar la sesión, sin someter a votación. En voz de Silvia, ¡por eso me quede era informe o votación! en voz de Karla, sí, me salte ese bloque entonces si tienen a bien voy a someter a su consideración en el entendido que la respuesta a lo que nos solicitaba Alex, si se tienen los documentos soporte para acreditar esta adjudicación directa, entonces procedo a registrar la votación, se pone a su consideración adjudicar al proveedor **MERIEQUIPOS S.A. DE C.V.**, la adquisición del hardware por un monto total de **\$587,030.90** (quinientos ochenta y siete mil treinta



pesos 90/100 m.n.) IVA incluido, así como la adquisición del software por un monto de **\$241,584.38** (doscientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 38/100 m.n.) IVA incluido, lo que representa un monto total de **\$828,615.28** (ochocientos veintiocho mil seiscientos quince pesos 28/00 m.n.) IVA incluido. Conforme al artículo 71 numeral 1 y el artículo 74, de la Ley de Compras. Ahora les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la adjudicación directa lo manifiesten levantando su mano, para proceder a registrar la votación entonces tenemos siete votos a favor y una abstención -----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- Se aprueban por **MAYORIA** adjudicar al proveedor **MERIEQUIPOS S.A. DE C.V.**, la adquisición del hardware por un monto total de **\$587,030.90** (quinientos ochenta y siete mil treinta pesos 90/100 m.n.) IVA incluido, así como la adquisición del software por un monto de **\$241,584.38** (doscientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 38/100 m.n.) IVA incluido, lo que representa un monto total de **\$828,615.28** (ochocientos veintiocho mil seiscientos quince pesos 28/00 m.n.) IVA incluido. Conforme al artículo 71 numeral 1 y el artículo 74, de la Ley de Compras. -

---- Para terminar, por ser **sesión Extraordinaria**, NO hay asuntos varios, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente **sesión Extraordinaria** y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día martes 22 (veintidós) de julio del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las **10:34** (diez horas, con treinta y cuatro minutos), agradeciendo la asistencia de todos. -----

CON VOZ Y VOTO

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan

ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco





ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan



PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.



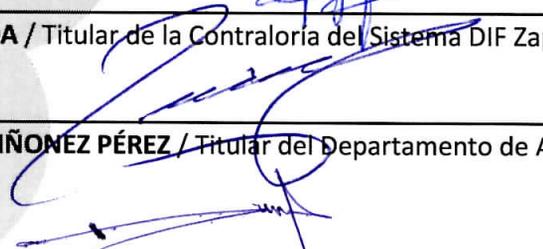
GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO



JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana



FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha martes 22 (veintidós) de julio del 2025 (dos mil veinticinco) instrumento compuesto por 08 (ocho) fojas útiles). -----